

1946 - 2016

EXP-UNC: 0019928/2017

VISTO:

La nota presentada por el Lic. Jorge Santarrosa, por la que solicita la aprobación del Seminario de grado "Historia y Cultura Contemporánea de Corea" a cargo de la Dra. Namhee Lee, destinado a los alumnos de la carrera Licenciatura en Historia; y

CONSIDERANDO:

Que se agrega (fs. 2-5) el Programa a desarrollar durante el año 2017 y el currículum vitae de la docente a cargo (fs. 6-12);

Que el Seminario se dicta en el marco del Intensive Courses Program de la Korea Foundation (KF), vinculado al e-school Program For Latin America de la Korea Foundation y la Universidad Autónoma de Nuevo León que está incorporado a la Facultad de Filosofía y Humanidades a través de la Escuela de Historia, según Res. HCD N° 262/2016, 425/2016 y 540/2016;

Que cuenta con opinión favorable del Consejo de la Escuela de Historia de sesión 24 de Abril de 2017;

Que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 08 de Mayo de 2017, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el dictado del Seminario de grado "Historia y Cultura Contemporánea de Corea", a cargo de la **Doctora Namhee LEE**.

ARTÍCULO 2º.- DISPONER que se dicte de manera intensiva del 12 de junio al 22 de junio de 2017, con una duración de 4 hs. cada clase.

ARTÍCULO 3º.- AUTORIZAR al Área de Enseñanza el ingreso de dicho Seminario al Sistema Guaraní en la carrera Licenciatura en Historia.

ARTÍCULO 4º.- La aprobación y/o autorización para el dictado del Seminario citado, no constituye por sí sólo antecedente académico, sin la certificación que acredite el dictado efectivo. (Resolución N°160/01)

ARTÍCULO 5º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.


Dra. SILVIA SUMORÓN
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL
Facultad de Filosofía y Humanidades

1946 - 2016

//

EXP-UNC: 0019928/2017

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A OCHO DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCIÓN N° 190
ABC


Dra. SILVIA S. MORÓN
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL
Facultad de Filosofía y Humanidades


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES